

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 0210-14**

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
		Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	Ahuachapán 01 de Octubre del 2014			No.Orden:220/2014
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
SERVICIOS QUIRURGICOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1500	Cada Uno	REGLON: 2, CODIGO 10600085 DESCARTABLE PARA BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA MACRO MICRO, EXTENSION (2.5 - 3) m, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, MARCA HOSPIRA, ORIGEN COSTA RICA, VENCE 18 MESES,	\$6.00	\$9,000.00
-	-	SOLICITO. LICDA. MARIA ELENA SARAVIA		
		TOTAL.....	-	\$9,000.00
SON: Nueve Mil 00/100 dólares				
OBSERVACION: 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 – Fondo General – Acuerdo Ministerial # 594. * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1% * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán * Forma de pago a crédito * Tiempo de entrega: 5 DIAS HABILES. * Coordinar entrega con: Guardaalmacén al 2445-6868.				
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.				
NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				
 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director		 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI		 Firma y Sello del Suministrante

TRIPLICADO